

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 22 de diciembre de 2017, de la Dirección Provincial en Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace público el acuerdo de disolución, la liquidación y el reparto de la masa activa del Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT) Subbética Cordobesa.

En base a la documentación obrante en esta Dirección Provincial proveniente del extinto Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico Subbética Cordobesa:

El Consejo Rector del Consorcio UTEDLT Subbética Cordobesa, en su sesión de fecha 17 de diciembre de 2012, aprobó el acuerdo de disolución del Consorcio por unanimidad de las entidades consorciadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 49.1 de los estatutos del citado Consorcio.

En sesión celebrada el 22 de diciembre de 2017, el Consejo Rector del Consorcio UTEDLT Subbética Cordobesa prestó conformidad a la liquidación y reparto de la masa activa del citado consorcio, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de los estatutos del consorcio, con un balance de situación por un importe de activo igual al pasivo de 22.955,83 euros, y una relación de deudores y acreedores por un importe de 0,00 euros.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 77.4 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, por remisión del artículo 82 de la citada norma.

Córdoba, 22 de diciembre de 2017.- El Director, Manuel Carmona Jiménez.